

CONVOCATORIA DE UNA AYUDA PARA INVESTIGADORES O INVESTIGADORAS VISITANTES EN LA UNIVERSIDAD DE OXFORD

Objeto

El Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco convoca una ayuda para la realización de una estancia de investigación en el St Antony's College de la Universidad de Oxford durante el curso académico 2018-2019.

Disciplinas:

Política de la Historia Moderna, Relaciones Internacionales, Economía, Ciencias Sociales, Antropología y Derecho Internacional.

Duración:

La duración de la estancia será de un curso académico completo.

Requisitos de las personas solicitantes:

- Residencia en la CAV con al menos un año de antigüedad a 01/01/2017. Con la misma antigüedad, se admitirán, no obstante, aquellas solicitudes de residentes en el extranjero, con vecindad en la CAV a través de su inscripción en el padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE) y cuya última vecindad antes de residir en el extranjero sea en el País Vasco.
- Estar en posesión del grado de doctor o doctora.
- Conocimiento de inglés.

Plazo de presentación de las solicitudes:

Hasta el 23 de abril de 2018 (inclusive)

Procedimiento de presentación de solicitudes por parte del PDI de la UPV/EHU:

El caso de que las personas solicitantes tengan vinculación con la UPV/EHU en el caso de concesión de la ayuda, deberán contar con una licencia o permiso para ausentarse durante la estancia.

IMPORTANTE: La persona solicitante será la responsable de la presentación de su documentación en forma y plazo a través de la aplicación online, tal como se describe en el Artículo 4 de la convocatoria.

Más información:

http://www.zuzenean.euskadi.eus/ayuda_subvencion/2018/ikeroxford/s68-contay/es/